

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	238.961,41
I. Capital suscrito.....	300.000,00
II. Rdos. Ejercicios anteriores.....	(52.974,34)
III. Pérdidas y ganancias.....	(8.064,25)
B) Acreedores a corto plazo.....	0,00
Total Pasivo	238.961,41

Madrid, 27 de octubre de 2006.—El Liquidador, José Ángel García Olea.—68.144.

EDITORIAL GREDOS, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

TÉCNICAS DE EDICIÓN

GRAPHÉ, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas generales de accionistas o de socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 22 de noviembre de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por parte de la Sociedad Editorial Gredos, Sociedad Anónima Unipersonal de la Compañía Técnicas De Edición Graphé, Sociedad Limitada Unipersonal, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona, respectivamente, sobre la base de los Balances especiales cerrados a 30 de junio de 2006, aprobados por las Juntas, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los mencionados Registros Mercantiles, el cuál fue también aprobado por unanimidad por las Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2006.—El administrador de las sociedades fusionadas, Enrique Iglesias Monte.—68.051. 1.ª 27-11-2006

ELECTRICITAT BARBERAN, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

BARMAT PENEDES, S. L.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de «Electricitat Barberan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Barmat Penedes, Sociedad Limitada», celebradas el día 20 de noviembre de 2006, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Barmat Penedes, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por parte de Electricitat Barberan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), con entera transmisión a título universal del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión, de fecha 3 de noviembre del 2006, presentado para

su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2006, con ampliación del capital de la sociedad absorbente y consiguiente modificación estatutaria, por no estar estas sociedades participadas tanto directa como indirectamente.

En la misma acta, y como consecuencia de la Fusión, «Electricitat Barberan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), modificó su denominación social por la de «Grup Electricitat Barberan Mata Serveis Industrials, Sociedad Limitada».

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades absorbidas, ni derechos para ningún tipo de socio.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 20 de noviembre de 2006.—Doña Inmaculada Miquel Bas, en su condición de Administradora Única de Electricitat Barberan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y don Jaume Barberan Estrada, don Eduard Mata i Coloma y don Joseph Mata i Rovira, en su condición de Administradores Solidarios de Barmat Penedes, Sociedad Limitada.—67.596.

1.ª 27-11-2006

ELEVAR, S. L.
Sociedad unipersonal
(Cedente)

ORONA, S. COOP.
(Cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la compañía mercantil «Eleva, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», con fecha 24 de noviembre de 2006, acordó la disolución sin liquidación de dicha compañía mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la sociedad «Orona, Sociedad Cooperativa», así como aprobar el Balance final cerrado al 23 de noviembre de 2006, en el que se consigna el valor real del patrimonio social a efectos de la disolución. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como el de oposición a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global.

Ribadeo, 24 de noviembre de 2006.—El Administrador único, «Orona, Sociedad Cooperativa», representada por don Francisco Javier Amillategui Amillategui.—El Presidente del Consejo Rector, Don Jokin Esnal Artola.—68.032.

ELSTER IBERCONTA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de Elster Iberconta, Sociedad Anónima que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalá, número 95, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a público del acuerdo adoptado.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—Emilio Díaz Ruiz, Secretario no miembro del Consejo de Administración.—68.093.

ESTEVE SANTIAGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valladolid,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», Autos 609/06, a fin nombramiento de miembros del Consejo de Administración y distribución de los cargos, que se celebrará en Valladolid en la sede de «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», el día 18 de diciembre y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Ismael Esteve Martínez.

Valladolid, 16 de octubre de 2006.—El Magistrado.—El Secretario.—68.074.

EUROFORMING, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 715.06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Dolores Sánchez Padilla y Sandra Sánchez Padilla, contra la empresa ejecutada Euroforming, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2006, por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 24.419,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—66.213.

EXTRUIDOS DEL ALUMINIO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

El Órgano de Administración convoca a los señores socios a la Junta general de accionistas de Extruidos del Aluminio, S.A., a celebrar el próximo día 18 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio de Paseo de Gracia, 74, 1.º, 1.ª, Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2005.